BUENAVENTURA, 06 de mayo de 2026

De conformidad con la facultad otorgada mediante Decreto 0109 de febrero 08 de 2024, la dependencia Secretaría de Gabinete de la ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, en acatamiento de lo preceptuado en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, efectúa la revisión a la póliza expedida por SEGUROS MUNDIAL al contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. SEG-2026-0043 de 2026, celebrado con AURORA INVERSIONES, EVENTOS, PRODUCCIONES Y PUBLICIDAD S.A.S., y procede a impartir la aprobación de la respectiva póliza por reunir los requisitos de ley, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	SUMA ASEGURADA	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA	POLIZA NUMERO
CUMPLIMIENTO DEL 10%	10.170.000,00	10,00%	06/05/2026 hasta 06/10/2026	CG-1075435
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL 5%	5.085.000,00	5,00%	06/05/2026 hasta 06/05/2029	CG-1075435
CALIDAD DEL SERVICIO 10%	10.170.000,00	10,00%	06/05/2026 hasta 06/10/2026	CG-1075435

DEIFA JANISE AUDIVERT HURTADO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Gabinete

Proyectó: **Lina Janeth Quiñones Rincon**
Revisó: **Ligia Nathalia Cuero Piñeros - Jurídico de Apoyo**